



CONFERENCIA GENERAL
Octavo Período Ordinario de Sesiones
Tema 17 de la Agenda
Kingston, Jamaica, 16-19 de mayo de 1983

RESOLUCION 159 (VIII)

ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO

La Conferencia General,

Atenta a lo establecido en el Reglamento de la Conferencia General y en el Reglamento Financiero del OPANAL, en donde se establece la necesidad de que los estados contables del Organismo sean certificados anualmente por un Auditor Externo;

Tomando nota de que el período para el que fue elegido el actual Auditor Externo expira el 31 de diciembre de 1983;

Considerando que el Gobierno de Guatemala presentó oportunamente la candidatura del Dr. Gustavo Mirón Porrás para ese cargo,

Resuelve:

Reelegir al Dr. Gustavo Mirón Porrás como Auditor Externo del Organismo para el período de cuatro años que abarca del 1° de enero de 1984 al 31 de diciembre de 1987.

(Aprobada en la Cuadragésimasexta Sesión,
celebrada el 18 de mayo de 1983)